



89577

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ARANDELA DE RETENCION", a favor de D. Joaquín JANE LAHUNES Y DON Salvador VIDAL ALBUIXECH, residentes en Barcelona, San Andrés, 220.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una arandela de retención.

5. Las arandelas de retención son exclusivamente en la actualidad para su fijación a espigas de material duro, tal como hierro, siendo estas espigas mecanizadas de forma que presenten una regata para la inclusión de los dientes de retención que la arandela presenta.

10. Este tipo de arandela presenta sin embargo el inconveniente de que no puede emplearse en materias semiduras, tal como plástico y gomas ya que se desprende

89577

270



con facilidad por las características del material.

5. Esto ha hecho necesario idear una nueva arandela de retención que haga posible su empleo sobre materiales semi-duros, la cual consta esencialmente de un disco que presenta en su centro una abertura en cruz que constituye cuatro picos, ligeramente inclinado hacia arriba, de forma que resulte fácil introducir la arandela en espigas que tengan un diámetro que ajuste al centro de la cruz, pero que al intentar sacar la arandela, ésta por su forma ligeramente inclinada de las patas se clava en el material de la espiga efectuando la retención.
- 10.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15.

En el dibujo:

La figura 1 muestra la arandela en planta.

La figura 2 muestra la arandela en sección vista de perfil.

20.

La figura 3 muestra la arandela vista de perfil en su posición de trabajo.

25.

Haciendo referencia a las figuras es de observar que la arandela está constituida por un círculo laminar 1, plano, en cuya parte central está prevista una ventana 2 en forma de cruz, constituyendo cuatro picos salientes 3, que están ligeramente levantados por tenertoda la zona de la arandela donde está constituida la ventana forma cónica.

30.

La forma de actuación de la arandela se aprecia en la figura 3. En la misma se observa una pared 4 de



5.

la que sobresale una espiga 5, y sobre esta espiga el cuerpo a retener 6 mediante la arandela que se introduce en la espiga, de forma fácil por la forma cónica de su parte central, pero que al intentar separarla produce el clavado de los picos de las zonas 3 en la espiga semidura 5 evitando la separación de la arandela, quedando así montado el conjunto.

10.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

15.

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1. Arandela de retención, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender un disco plano del que sobresale una parte central ligeramente cónica, donde está prevista una abertura en forma de cruz para constituir en esta parte central una serie de picos dirigidos hacia el centro, operativamente dispuestas para permitir la introducción ajustada de la arandela en espigas de material semiduro por deslizamiento en un sentido, pero

25.



clavándose en el material y efectuando anclaje al efectuar el deslizamiento en sentido opuesto.

2. Arandela de retención.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 OCT. 1961

JOAQUIN JANE LANUNES, y

BALVADOR VIDAL ALBUIXECH

p.a.

89577

JAIME ISERN MIRALLES

P.P.

JG/vf.

89577



Fig. 1

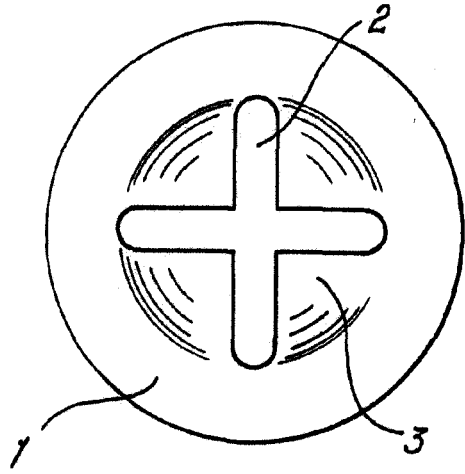


Fig. 2

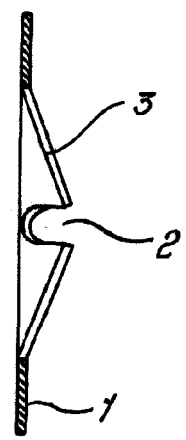
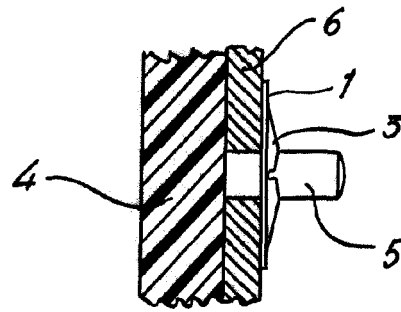


Fig. 3



Madrid, 27 OCT. 1961
p.p. Jaime Isern